

EL MOVIMIENTO FEMINISTA EN SALAMANCA DESPUÉS DE LA MUERTE DE FRANCO

*M^a ANTONIA DÍEZ BALDA¹

RESUMEN: Se relata el resurgimiento de la movilización feminista que se produjo en Salamanca coincidiendo con la denominada segunda ola feminista. En España después de la represión y la dominación de las mujeres durante casi cuarenta años de franquismo, las mujeres estábamos especialmente necesitadas y deseosas de un gran cambio social, político, cultural y legislativo. Durante la transición democrática las asociaciones de mujeres y las organizaciones feministas proliferaron y su trabajo unitario fue decisivo para el desarrollo del movimiento feminista y para la conquista de la democracia en España. La ilusión transformadora era contagiosa y llegó incluso a la conservadora ciudad de Salamanca. En este artículo se relata en primera persona la lucha feminista en la ciudad de Salamanca desde 1975 a 1986.

ABSTRACT: This article deals with the resurgence of the feminist movement in Salamanca that coincided with the so-called second wave of feminism. In Spain after 40 years of repression and domination of women under the Franco regime, women were especially in need of and desirous of great social, political, cultural and legislative change. During the period of transition to democracy, women's associations and feminist organizations proliferated and their work was decisive for the development of the feminist movement and the achievement of democracy in Spain. The hope and excitement surrounding this change were contagious and even penetrated the conservative city of Salamanca. Written in first person, this article narrates the feminist struggle in Salamanca from 1975 to 1986.

PALABRAS CLAVE: Movimiento feminista / tardofranquismo / transición democrática / Salamanca / lucha feminista / feminismos / aborto / divorcio / anticonceptivos / estudios de mujeres o de género.

* Universidad de Salamanca.

1 Profesora de Geodinámica y feminista, quiero agradecer a las amigas que me han ayudado a escribir este artículo: a Rosario Cortés por la documentación que archivó durante nuestra militancia en la Asamblea de Mujeres, por su apoyo y la lectura crítica del manuscrito; a Rocío Navarro que me ha suministrado bibliografía muy valiosa; a Angelines Corrochano, que militó en La Asamblea y conservaba documentación; a Mercedes Romero, que dirige el grupo de teoría feminista del Seminario de estudios de la mujer de Salamanca, por la orientación y bibliografía prestadas; a Pilar de la Puente, por su amabilidad y por corregir el texto y a Puy Ayarza, geofísica joven, por su complicidad. Está claro que siendo geóloga y no historiadora mi aportación se basa sobre todo en mis recuerdos, en mi historia vivida.

*“Como siempre o como casi siempre
la política condujo a la cultura”
Mario Benedetti, poema “Los formales y el frío”².*

1. INTRODUCCIÓN

El movimiento feminista se reorganiza y resurge como agitación social en diversas oleadas o etapas a lo largo de la historia. Como en todo movimiento social, el grado de participación, la extensión de la movilización y su incidencia han variado considerablemente en el tiempo histórico. La rebelión de las mujeres en contra de su marginación ha pasado por olas de gran actividad e importancia separadas por períodos de mayor serenidad o simplemente de agotamiento. En cada etapa de “resurrección” del movimiento las mujeres se han ido encontrando con discriminaciones diferentes y se han planteado reivindicaciones específicas. Aunque puedan³ existir retrocesos, no hay que olvidar que las conquistas de las mujeres han estado siempre asociadas a la movilización feminista. Si hoy muchas mujeres no feministas o antifeministas tienen derechos políticos y pueden realizar actividades en el ámbito público es porque otras mujeres, las feministas, lucharon por ello, en algunos casos dejando su vida en el camino⁴ (Maldonado Román y Cabo Mesonero, 1996)

Las distintas oleadas feministas tienen en común el que sus demandas se basan en la constatación de que el hecho de pertenecer al sexo biológico femenino se traduce en marginación social porque sobre la diferencia biológica se construye

2 BENEDETTI MARIO. *El amor las mujeres y la vida*. Madrid: Alfaguara, 1997.

3 De hecho existen, y se conocen como *períodos de contrarrevolución*. Por ejemplo entre los años 1930 y 1960, se produjo un deterioro en el estatus de la mujer americana, tanto en el campo del poder económico, como en el de la educación (Millett, 1975, pág. 236) coincidiendo con una etapa de mistificación de la feminidad (Friedan, 1974). También el triunfo nazi en Alemania supuso un enorme retroceso, el programa original del partido nazi prescribía la supresión del sufragio femenino y Hitler afirma en *Mi lucha*: “el objetivo de la educación femenina ha de girar en torno a la futura madre”. En la Alemania nazi, facilitar cualquier información relativa a la contracepción era un delito penable, incluso para los médicos. (Millett, op. cit. pág. 221). En un estado militarista hay que traer al mundo a más hijos para que mueran por la patria (Millett, op. cit. págs. 218-219). Ver el artículo de la Asamblea de Mujeres “El día de la madre”, en *El Adelanto* 3 de Mayo de 1981. Otro ejemplo reciente es la situación en el Afganistán de los talibanes, las afganas, al comienzo del s. XXI, mendigan por las calles o se prostituyen porque les han arrebatado su derecho al trabajo, a la educación y a la asistencia sanitaria. Muchas se suicidan o están desesperadas y deprimidas, obligadas a vestir la *burka* (especie de saco de patatas asfixiante, que tiene delante una espesa rejilla), que les impide ver bien. También el discutido triunfo de Bush en los USA ya ha supuesto un retroceso, pues como primera medida, el 25 de enero del 2001, ha cancelado las ayudas internacionales a los Centros de información sexual y de planificación familiar. Este “gran defensor de la vida”, conocido por su afición a firmar sentencias de muerte, ahora se alía con los grupos “pro-vida” más reaccionarios, que quieren restringir las leyes que permiten el aborto.

4 Una sufragista inglesa, Emily Davidson, en el curso de una manifestación por el derecho al voto, se tiró ante las patas del caballo del Príncipe de Gales segundos antes de que llegara a la meta. Tres días después murió (Falcón, 1973, pág. 162).

un rol social y son asignados unos ámbitos de participación que la excluyen y la subordinan con respecto a los hombres⁵. A las mujeres se les reserva un estatus inferior, se les niegan derechos civiles y políticos y se las discrimina socialmente. Como la jerarquía entre los valores y los roles masculinos y femeninos y la discriminación se han mantenido a lo largo de la historia el feminismo reaparece una y otra vez (Maldonado Román y Cabo Mesonero, 1996).

Con propiedad no se puede hablar de feminismo hasta el último tercio del siglo XVIII, momento en el que surge como doctrina social y como movimiento organizado, y, especialmente, en el siglo XIX; con anterioridad se pueden citar autores o escritos que denuncian la injusta situación de marginación sufrida por las mujeres o de manifiestos en favor de las mujeres...pero si en la práctica decimos tal autor anterior al s. XVIII era "feminista", queremos decir que sus ideas se adelantaban a lo que después sería el feminismo.

El feminismo como doctrina y como movimiento social comienza a conformarse en el último tercio del siglo XVIII, sobre todo a partir de la Revolución francesa: fue entonces cuando surge con fuerza la reclamación de la igualdad y de la ciudadanía también para las mujeres. En 1791 Olimpia de Gouges inspirada en "La Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano" escribió "La Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana". Las demandas de las mujeres que se organizaron en este momento histórico no fueron atendidas, se las persiguió y encarceló e incluso a algunas, como a la propia Olimpia de Gouges, se las guillotiné por defender sus ideas. Esta etapa para algunas sería la primera oleada feminista (González, López, Mendoza y Uruña, 1980), en la que habría que mencionar a Mary Wollstonecraft que escribió, un año después que Olimpia, "La vindicación de los derechos de la mujer", con Mary empezó a hablarse de feminismo en los países anglosajones.

También hubo algunos hombres feministas pioneros en la defensa de los derechos de la mujer⁶. Nos referimos a Condorcet, John Stuart Mill y Friedrich Engels entre otros (Martín Gamero, 1975).

5 Actualmente la teoría feminista analiza la discriminación de las mujeres o realiza estudios con esa perspectiva. La terminología utilizada: *estudios de género*, *perspectiva de género*, *teoría de género*, es un poco engorrosa en mi opinión porque siempre hay que andar explicando. El término género en castellano tiene muchos significados, sin embargo *gender* en inglés únicamente se usa en las ciencias sociales y se refiere a la construcción cultural que diferencia a los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. Dicho con otras palabras: *género es la construcción cultural de la diferencia sexual*, es decir aspectos del comportamiento determinados culturalmente y aprendidos después de nacer. Ya Simone de Beauvoir en *El segundo sexo* (tomo II, pág. 13) decía: "No se nace mujer: llega una a serlo" yo siempre he entendido esta frase de Simone en el sentido de que una se adapta a lo que su sociedad o cultura espera de ella porque su destino ya ha sido configurado y limitado por su sexo... se adapta o la obligan a adaptarse. Si se ahoga en ese estrecho molde y lucha por romperlo hablamos ya de rebelión feminista. Ver Colorado et al. (1998) y Lagarde (1996). En estos tiempos *light* se abusa bastante del término género y se dice por ejemplo "violencia de género" cuando en realidad las víctimas casi siempre son las mujeres; pienso como Lidia Falcón (2000), que es más claro y menos ambiguo decir "violencia contra las mujeres" y que muchas veces se usa mal el término género o se usa para evitar decir feminismo.

6 También actualmente se encuentran en la red hombres profeministas belgas: <http://www.euro-profem.org>; la revista *Lectora* de la Universitat Autònoma de Barcelona ha dedicado un tomo al

En la 1^a mitad del XIX, con la revolución industrial y el maquinismo se produce la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. La gran explotación que comenzaron a sufrir las mujeres en las fábricas situó la lucha por la liberación de la mujer en el eje de la polémica social y de la lucha política. Se produjo así una alianza entre el feminismo y el movimiento obrero de orientación socialista. Fue Flora Tristán, feminista y socialista utópica francesa, quien mejor articuló una teoría en base a esta alianza. Flora Tristán⁷ se considera una de las “madres” del feminismo mundial, ligó la liberación de la mujer a la de todo el proletariado, escribió *Peregrinaciones de una paria* y *La unión obrera* (González, López, Mendoza y Uruña, op. cit.; Segura 1998).

Desde mediados del siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX las sufragistas recogieron el testigo y lucharon duramente por el derecho al voto que podría llevarlas a conseguir las otras demandas: el derecho a la educación y al trabajo remunerado. Ésta se considera la segunda oleada feminista. Fueron las americanas del norte las primeras que se organizaron para reclamar la igualdad de derechos civiles, políticos y sociales con el hombre, por lo que algunas autoras consideran que el movimiento feminista propiamente dicho tiene su origen en los Estados Unidos a mediados del siglo XIX, el 19 de julio de 1848, día en que fue aprobada la “Declaración de Seneca Falls”⁸ (Martín Gamero, op. cit.). Las norteamericanas consiguieron el voto en 1920 (Falcón, 1973).

Las inglesas comenzaron a organizarse en 1865 y, a partir de 1912, al darse cuenta de que sus acciones pacíficas no servían de nada empiezan a hacer más ruido, pusieron bombas, se convirtieron en terroristas y fueron encerradas en las cárceles donde hacían huelga de hambre, sed y sueño⁹. Tras más de 50 años de luchas consiguieron votar en absoluta paridad con los hombres en 1929.

En España, en el siglo XIX, no cabe hablar de movimiento feminista, aunque sí de feminismo. La falta de organización específica de las mujeres fue solamente compensada con la aportación de figuras individuales como Concepción Arenal o

Dossier: “Hombres y feminismo” (1998, Carbonell, Samblancat y Torras, Ed.) *Lectora. Revista de Dones y textualitat*, 4.

7 Las feministas de León, luchadoras incansables desde los 70, la eligieron para nombrar su asociación. Flora Tristán se adelantó a Marx y predicó el internacionalismo proletario.

8 Esta Declaración, redactada por Elizabeth Cady Stanton y Lucretia Mott, que fue la única oradora, consta de doce decisiones, once fueron aprobadas por unanimidad pero la que se refería al derecho al voto no fue aceptada. Destaco de ella las frases: “Decidimos que la mujer es igual al hombre –que así lo pretendió el creador– y que por el bien de la raza humana exige que sea reconocida como tal” “...todas las leyes que sitúen a la mujer en una posición inferior a la del hombre son contrarias al gran precepto de la naturaleza y, por lo tanto, no tienen ni fuerza ni autoridad” (ver Friedan, 1974; Falcón, 1973; Martín Gamero, 1975; el artículo de María Ortiz y Cristina P. Fraga “Ellas se lo ganaron” en *El País dominical* del 1 octubre de 1981, y artículo “El viaje apasionado”, en *El Adelanto* del 25 de Febrero de 1982).

9 Las sufragistas fueron ridiculizadas por la *reacción antifeminista*; esto se repite en diferentes momentos históricos: a las de la Asamblea de Mujeres, el periodista de La Gaceta, Pedro Casado, nos llamaba feas; a las luchadoras americanas, como a Fany Wright y Ernestine Rose, se las llamó ramerías, ver artículo de la Asamblea “El viaje apasionado” en *El Adelanto* del 25 de febrero de 1982 y Vissière (1988).

Emilia Pardo Bazán (González, López, Mendoza y Uruña, op. cit.). Sólo después de que entrado el s. xx las mujeres hubieran conseguido el voto en Norteamérica, Inglaterra, Nueva Zelanda, Australia e Italia, comenzaron las españolas a pensar en reivindicaciones parecidas (Falcón, 1973)

La Constitución Republicana de 1931, otorga por primera vez a las españolas el derecho al sufragio.

La tercera oleada de rebelión de las mujeres¹⁰ se produce a finales de los setenta; en muchos países occidentales, y entre ellos en España, renace con fuerza el feminismo como movimiento social, político y cultural. Las mujeres feministas en este momento cuestionamos que la biología condicione y limite nuestro futuro al exclusivo papel de hembra reproductora, esposa y madre. Exigimos el control del propio cuerpo y de la sexualidad y el derecho a elegir libremente ser madres o no. Cuestionamos el reparto del poder y de las tareas exigiendo formación y promoción para poder ocupar puestos de poder y decisión. Luchamos contra todas las leyes que nos marginaban y exigimos igualdad en el trabajo, en la educación y en la pareja con un reparto más justo de las tareas domésticas (Maldonado Román y Cabo Mesonero, 1996). (Ver panfletos y artículos de la época de la Asamblea de Mujeres de Salamanca, por ejemplo).

La definición que da Magda Oranich nos parece acertada cuando escribe en 1976: *“Ser feminista con todo el profundo significado que el término conlleva quiere decir luchar por una sociedad más justa, donde todos, hombres y mujeres, tengan absolutamente los mismos derechos y obligaciones. Ser feminista en nuestro país quiere decir luchar contra estructuras injustas que son las que hacen posible la especial opresión que sufre la mujer, y contra toda una superestructura ideológica que ha impregnado de esquemas machistas y falocráticos hasta los más recónditos lugares de nuestra sociedad”*.

Dentro de esta tercera oleada del feminismo, Amparo Moreno distingue en España varias etapas en la historia del movimiento feminista, destaco las dos últimas como las más importantes:

- *De mediados de los sesenta hasta 1975.*– En esta etapa proliferan las organizaciones de mujeres, unas como frentes femeninos de partidos de izquierda, otras como grupos claramente feministas, otras con fines específicos (mujeres universitarias, juristas, separadas, etc.).
- *A partir de 1975.*– A partir de este año en España y en el feminismo español ya nada fue lo mismo. Pocos días después de la muerte de Franco se celebraron en Madrid las Primeras Jornadas por la liberación de la mujer. Es a partir de estas jornadas de diciembre cuando se sientan las bases de un movimiento feminista plural pero unido para que llegue a la mayoría de las mujeres y de ese modo van surgiendo diversos grupos y tendencias feministas (Moreno, 1977).

¹⁰ Para muchos es “la segunda ola” si excluimos lo de Olimpia de Gouges y Mary Wollstonecraft.

En cuanto a la diversidad del feminismo¹¹ es difícil establecer una clasificación simplista; se podría hablar de “feminismo reformista”, que propugna meros cambios legales y sociales, pero sin cuestionar el papel de la mujer en la familia y en la sociedad; feminismo ligado a la lucha de clases, también llamado “feminismo socialista”; “feminismo ácrata”, “radical” o “sexista”; feminismo que considera a la mujer una clase social¹² que debe adoptar como opción política la toma del poder (ver Tesis del Partido Feminista); “feminismo de la igualdad” y “de la diferencia”¹³, etc. Pero en el momento histórico que vamos a tratar, es decir en los años setenta y sobre todo a partir de 1975, es más importante destacar todos los objetivos comunes y el gran intento que supuso el coordinar y aunar fuerzas, más que resaltar las divisiones¹⁴.

Para muchos la transición comienza con la muerte, por atentado de ETA, de Luis Carrero Blanco, el 20 de diciembre de 1973. Javier Tusell (1984), considera que el punto de partida de la transición es la muerte de Franco (el 20 de noviembre de 1975) y el final las elecciones de 1982, es decir cuando el PSOE llegó al poder.

En el magnífico libro que recomiendo *Españolas en la transición* aparecido en 1999, de Mary Salas y 31 autoras más, se recogen muy detalladamente todas las asociaciones de mujeres y organizaciones feministas que surgieron en España en esos años (1973-1982) y sus principales logros y reivindicaciones.

Las asociaciones de mujeres no eran legales en los primeros años sesenta, pero se toleraban y, es a partir de 1964¹⁵ cuando se permitió su legalización. En 1978

11 De hecho hablamos de “feminismos”. Como dice Montse Oliván (1998): “las mujeres no somos idénticas, no somos iguales ni en nuestras vidas, ni en nuestros cuerpos, ni en nuestras experiencias, ni en nuestras ideas; es más, el ser mujer no es lo único que define nuestra posición en el mundo. Las feministas tampoco tenemos un modelo, al menos común, que ofrecer sobre cómo ser mujer, ni sabemos diseñar ese mundo en el que las mujeres no fuéramos el segundo sexo”... “Sin embargo, no podemos renunciar a un sujeto que actúe en contra de las discriminaciones que las mujeres sufren... un sujeto que pueda dar cabida a mujeres muy distintas y a concepciones feministas también muy diversas ...pero que pueda articularse en una misma lucha por objetivos concretos”... “...no deberemos renunciar a algo que ha sido, desde el principio del feminismo, patrimonio del mismo: el pensamiento crítico”.

12 Las del Partido feminista de Lidia Falcón, que editaron la revista “Vindicación Feminista”, aparecida en julio de 1976, sufrieron profundos desencantos y, a veces, los insultos provenientes de militantes sindicales varones que les decían en público: “tu a fregar platos”. También fueron conscientes de que su tesis de que la mujer es una clase social no convenció (Ver Falcón, 1978 y Sontag, 1977).

13 Ver Amman (1979) y artículo de Lourdes Ortiz (1979) “De géneros y especies” en Revista *Ozono* n^o 41, dossier feminismo, págs. 30-32. y artículos de Celia Amorós, Empar Pineda, Genoveva Rojo y Amelia Valcárcel en *El viejo topo*, extra n^o 10, 1980.

14 En toda organización política viva hay discusión y polémica, pero, como dice Celia Amorós: “no debemos escandalizarnos de que el feminismo no sea una ‘balsa de aceite’...” “el feminismo no es un islote incontaminado en el sórdido mundo de competitividad en que vivimos” ...y no pasa nada por que se aireen y se conozcan las discrepancias, Amorós (1979).

15 Ley 191/1964 de 24 de diciembre, B.O.E.: de 28 de diciembre.

se legalizaron los grupos feministas y un año antes se legalizó el Partido Comunista de España (Tussell, op. cit.)¹⁶.

Las asociaciones de mujeres proliferaron en la transición. Su trabajo para coordinar y poner en común objetivos fue decisivo para el desarrollo del movimiento feminista y para la conquista de la democracia en España (Salas y Comabella, 1999).

En los años 1974 y 1975 no existía libertad plena de asociación ni de reunión (se necesitaba autorización gubernativa para reunirse más de 19 personas) (Salas y Comabella, op. cit., pág. 46) y todavía la influencia de la Iglesia católica era muy grande, se mantenía “el incordio activo de las prédicas del catolicismo institucional en decadencia” que influía en las relaciones entre los sexos, las relaciones de pareja y la vida de las mujeres (Ferrandiz y Verdú, 1975). La Iglesia católica insistía en que las relaciones sexuales tenían como objetivo primordial la fecundación y cualquier barrera física o incluso los lavados posteriores al coito se consideraban pecado mortal¹⁷. La Iglesia recomendaba la abstinencia periódica y el método Ogino (Ferrandiz y Verdú, op. cit.).

Después de las Jornadas feministas de diciembre de 1975, había una gran ebullición y un gran entusiasmo feminista; supuso un punto de partida ilusionado y reivindicativo, en el que las mujeres fueron las protagonistas de su historia, por eso a partir de ese año ya nada fue lo mismo.

Las reivindicaciones más importantes en las que coincidían las asociaciones de mujeres y las organizaciones feministas eran las siguientes:

- Eliminar todas la discriminaciones que perduraban en la legislación.
- Hacer desaparecer la tipificación de la contracepción y del adulterio como delitos.
- Promulgación de una ley que regulara el divorcio.
- Derecho al trabajo asalariado sin discriminación (a igual trabajo igual salario e igual promoción).
- Formación profesional y promoción de la mujer a fin de asegurarle una independencia económica.
- Petición de guarderías en los barrios o en los puestos de trabajo para ayudar a las mujeres trabajadoras.
- Campañas de información sexual en las escuelas y creación de centros de planificación familiar.

¹⁶ La legalización del Partido Comunista de España, el 9 de abril de 1977, se considera un hecho muy importante de la Transición democrática en España. Según Javier Tussell (op. cit.) el comportamiento del PCE a raíz del asesinato a manos de la extrema derecha, de siete abogados laboristas del partido, el 24 de enero, en su despacho de Atocha, influyó decisivamente para que Adolfo Suárez tomara esta valiente decisión. Entre los asesinados se encontraba un salmantino muy querido en la ciudad, Serafín Holgado. Su entierro, al que acudimos muchos PNNs de la Universidad, y prácticamente toda la izquierda salmantina, constituyó una manifestación silenciosa muy emotiva que culminó en el cementerio donde sus compañeros cantaron por primera vez “La internacional”, con el puño en alto. Ver Estrella (2000).

¹⁷ Ver *Mundo Cristiano* n° 99, Madrid, 1969, pág. 19 y artículo de Lucía Martín. “¿Qué pasa con la liberación de la mujer?”, en *Telva*, n° 231, mayo de 1973.

- Reparto de las responsabilidades familiares.
- Cambiar la mentalidad tradicional y la educación. Igualdad en el acceso a la educación. Coeducación en todos los niveles de la enseñanza y revisión de los textos y juegos escolares.
- Denuncia del trato dado a la mujer en la publicidad como mero objeto decorativo o reclamo sexual.

Las organizaciones feministas reivindicaban, además, el derecho al control del cuerpo femenino por la propia mujer, el derecho a la sexualidad libre y la despenalización o legalización del aborto para poder decidir libremente ser madres o no (“Sexualidad no es maternidad” era el eslogan). Además las feministas siempre hemos defendido el derecho a elegir la opción sexual que cada una/o desee¹⁸. Las lesbianas antes del 75, eran invisibles, estaban reprimidas o perseguidas¹⁹. El movimiento feminista defiende su derecho a la sexualidad libremente elegida y algunas feministas radicales optan por el lesbianismo como práctica política²⁰.

2. PRINCIPALES DEBATES, CAMPAÑAS Y MOVILIZACIONES FEMINISTAS EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y CAMBIOS LEGALES CONSEGUIDOS EN ESOS AÑOS

1975

La Asociación Española de Mujeres Juristas fundada en 1971 acogió con entusiasmo el estudio y revisión de las leyes ya que la situación de la mujer casada en España se regía por el código civil de 1889, inspirado en el Código de Napoleón y era humillante e injusta, y dejaba a la mujer casada convertida en un ser nulo, totalmente dependiente de la voluntad del marido. Gracias a su empeño se consiguió la ley de 2-5-1975 que le permite a la mujer actuar sin licencia marital, abrir una cuenta bancaria, administrar sus bienes, aceptar herencias, administrar lo ganado con su trabajo, contratar, etc. (Pérez Serrano y Rubio, 1999).

18 “Las mujeres del movimiento de liberación no solamente luchan por poseer el control de su cuerpo y de su mente, sino que reclaman un tipo completamente nuevo de moralidad sexual y social. Rechazan la hipocresía, la culpa y la vergüenza, en relación con sus necesidades sexuales, con que se pretende mantenerlas ligadas al matrimonio. Como dijo una mujer: *“la gente debe sentirse ligada por amor y no por un contrato”*. Ver Evelyn Reed (1977, pág. 158). También Alexandra Kolontai (1975, pág. 85) dice: *“Las nuevas mujeres no desean la posesión exclusiva cuando aman. Puesto que exigen respeto por la libertad de sus propios sentimientos, también aprenden a mostrar ese respeto hacia los otros”*.

19 Ver Ponencia sobre lesbianismo del Grup de Dones d'Alacant, Jornadas Feministas estatales, Granada, diciembre 1979.

20 Es decir como rechazo a la sexualidad única y modélica impuesta (en función del placer del varón y de la procreación). Ver Amman (1979) y Marchante (1980). Prueba del pensamiento crítico feminista, contrario a cualquier dogma o doctrina fija de la “correcta manera de ser feminista”, cabe citar el artículo de Gretel Amman que es muy claro y reclama la derogación de “normas no escritas sobre la correcta manera de ser feminista y lesbiana”. También la publicación “Nosotras que nos queremos tanto” insistía en esto (la sexualidad lesbiana no tenía por qué ser suave, no agresiva, ni seguir ninguna pauta *ni feminista ni femenina*).

El año 1975 fue declarado por la ONU el Año Internacional de la Mujer, muy pocos días después de la muerte de Franco, los días 5 al 8 de diciembre se celebraron en Madrid, en la clandestinidad, las Primeras Jornadas Feministas.

Aquí ya se planteó un problema con la doble militancia ya que algunas mujeres querían suspender las jornadas para asistir a manifestarse frente a la cárcel de Carabanchel por la amnistía de los presos políticos; se organizó una gran discusión ya que otras opinaban que habría que manifestarse delante de la cárcel de mujeres de Yeserías. Al final se optó por no suspender las jornadas, dejar libertad para que las que quisieran fueran a manifestarse, y continuar los debates. Se impuso la voluntad de consolidar el movimiento y asumir una unidad de lucha (Salas y Comabella, op. cit.)²¹.

1975-76

En los años 1975 y 76 las luchas que llevaban a cabo los partidos de izquierda eran fundamentalmente para conseguir las libertades políticas y la amnistía de los presos políticos (una amnistía incompleta se logró a finales de septiembre de 1976 (Tusell, op. cit. pág. 55). Tras las I Jornadas por la Liberación de la Mujer del 5 al 8 de Diciembre de 1975 quedó patente que el feminismo era plural, pero que habría que tratar de consolidar una unidad de lucha por los objetivos comunes que eran muchos e incluían la implantación de la democracia y las libertades.

La Plataforma de Organizaciones Feministas y Grupos de Mujeres de Madrid se organiza entre 1974 y 1978, es plural y trabaja para consolidar la unidad del movimiento feminista; organiza el 15 enero de 1976 una gran manifestación con el lema “mujer lucha por tu liberación” que fue reprimida con botes de humo y gases lacrimógenos. Consiguieron llevar a cabo numerosas concentraciones y manifestaciones en las que pedían la amnistía para las mujeres condenadas por delitos tipificados como específicos de la mujer (aborto, anticoncepción, prostitución) y la despenalización del adulterio, además de la igualdad en el trabajo, el derecho de reunión, asociación, manifestación y huelga así como la supresión en los medios de comunicación de las imágenes y conceptos denigrantes para la mujer.

El 20 de octubre de 1976, la Plataforma de Organizaciones y Grupos de Mujeres de Madrid comunicó en una rueda de prensa que sus fines no eran la uniformidad ideológica, sino la realización de acciones concretas para transformar la situación de las mujeres y potenciar el movimiento feminista. Sus objetivos concretos eran fundamentalmente:

- Luchar contra la discriminación de la mujer en todos los aspectos sociales.
- Concienciar a la sociedad española para transformar las relaciones hombre-mujer tanto en la familia como en la sociedad.
- Postular la implantación de una democracia que garantizara todas las libertades en el Estado español, la cual permitiría cambios sustanciales en la vida de las mujeres (Salas y Comabella, op. cit.).

21 La mayoría coincidía en definir al movimiento como: revolucionario, autónomo e independiente de los partidos, las mujeres del PCE se opusieron (Falcón, 2000).

1978

En 1978 se obtuvieron conquistas importantes: se eliminó el Servicio Social de las mujeres, se legalizaron los grupos feministas que lo solicitaron, se despenalizaron los anticonceptivos (Salas y Comabella, op. cit.) y además la Ley de 26 de mayo de 1978 deroga artículos del Código penal eliminando los delitos de adulterio y amancebamiento.

Esta ley eliminó una importante discriminación porque la esposa era reo del delito de adulterio con la realización de un solo yacimiento con varón distinto de su marido y, sin embargo, el varón sólo generaba la figura delictiva cuando obligaba a la esposa a sopotar a la amante en la casa conyugal o mantenía fuera de ella notorias relaciones adulterinas (Pérez Serrano y Rubio, op. cit.).

La Ley del 7-10-78 despenalizó la venta, divulgación y propaganda de los métodos anticonceptivos. Pero ya antes existía un control clandestino de la natalidad, ya que hacia 1970 se llega a la cifra más baja de toda nuestra historia demográfica por lo que respecta al número de nacidos por mujer casada en edad fértil (Alberdi y Sendón, 1977).

Estos cambios legales se consiguieron tras largas campañas, movilizaciones, recogidas de firmas y manifestaciones. Las mujeres se manifestaban reclamando anticonceptivos y también encarteladas o con pegatinas en las que se leía “Yo también soy adúltera”²² (existe una sentencia de 1976 en la que se condena a 17 años de cárcel a una mujer que, abandonada por el marido 16 años antes, convivía con otro hombre) (Pérez Serrano y Rubio, op. cit.).

FINALES DE 1976-1978.— LAS CONSULTAS POPULARES Y EL PROYECTO CONSTITUCIONAL

En el referendun por la Reforma Política, del 15 de diciembre de 1976, la mayoría de los grupos feministas optaron por un rechazo más o menos activo, pocas creían que la reforma pudiera ser llevada a cabo desde las instituciones y por personas franquistas. En las elecciones del 15 de junio de 1977 las condiciones políticas y sociales se mantenían prácticamente intactas pero en las campañas los partidos asumieron algunas demandas como la legalización de los anticonceptivos y el PCE se anunciaba como “el partido de la liberación de la mujer”. Las mujeres con doble militancia desaparecieron de los grupos feministas, se diluyeron e hicieron campaña por sus partidos, en general desde el feminismo diluido y desconcertado se propugnó votar por los partidos de izquierda (Rubio, 1979)

Los grupos feministas analizaron el proyecto Constitucional que debería ser votado el 6 de diciembre de 1978, y presentaron al presidente de las Cortes, Antonio

22 En noviembre de 1976, cinco mil mujeres se manifestaron en Barcelona en apoyo de M^a Ángeles Muñoz, una criada de 30 años de Albacete cuyo marido la había acusado de adulterio. Ver PESARRODONA, MARTA. Leyes machistas contra María Angeles Muñoz. En *Vindicación Feminista*, nº 7, enero 1977, pág. 89. Y ORANICH M. Cuestiones de urgencia: Anticonceptivos, divorcio, adulterio, amancebamiento. En *Vindicación feminista*, nº 19, enero 1978, pág. 19 y Kaplan (1999).

Hernández Gil, un documento programático con los puntos que debería recoger la Constitución, entre otros:

1. El Estado debía comprometerse a fomentar la incorporación de las mujeres al trabajo productivo.
2. El matrimonio habría de basarse en la igualdad de los cónyuges y podría disolverse por mutuo disenso a petición de cualquiera de los cónyuges.
3. Toda persona debía tener derecho a decidir el número de hijos que quisiera tener y por tanto tendría acceso a los medios de control de la natalidad existentes (Salas y Comabella, op. cit.).

El artículo 15 de la Constitución podía dificultar estas aspiraciones de las mujeres pues dice: “todos tienen derecho a la vida”, en vez de todas las personas y ese texto puede interpretarse en el sentido de que incluso los no nacidos, el feto o “nasciturus”, fueran sujetos de derecho. De hecho esta redacción ambigua permitió declarar inconstitucional la llamada “Ley del aborto” el 11 de abril de 1985²³.

A todos los grupos feministas les disgustaba el hecho de que el texto constitucional no recogiera estos y otros derechos que se consideraban fundamentales para las mujeres: hubo pronunciamientos en todos los sentidos²⁴.

Este debate preconstitucional no impidió que ese año se celebrara unitariamente el día 8 de marzo que se decidió llamarle Día Internacional de la Mujer Trabajadora y el lema de ese año fue: “por un puesto de trabajo sin discriminación” (Salas y Comabella, op. cit.).

1978-79— LA DOBLE MILITANCIA

En las primeras Jornadas de la Mujer en Euskadi, del 8 al 11 de diciembre de 1978, se discutió la doble militancia y también en las Jornadas de Granada en 1979.

En los debates se ponía de manifiesto que las mujeres sindicalistas o de los partidos todavía eran una minoría y nunca o casi nunca alcanzaban los cargos importantes, y que incluso en parejas de sindicalistas era ella la que se quedaba en casa al cuidado de los críos porque “mi reunión es más importante que la tuya”. Para que las mujeres hablaran en público en una reunión en el partido o en el sindicato todavía existían muchas inseguridades, las que discutían la doble militancia aseguraban que dentro del movimiento obrero y sus organizaciones todavía había mucho paternalismo hacia las mujeres porque estaban impregnados por la ideología dominante. “Ellos preparaban las conferencias, ellas las policopiaban y cosían las pancartas”²⁵.

23 Ver artículo de HUERTA TOCILDO, Susana. “Una sentencia lamentable” en el dossier aborto, Revista *Mujeres*, nº 6, abril de 1985, págs. 5-9).

24 En *El País*, 3 de diciembre de 1978, apareció un manifiesto de apoyo al Proyecto en el que las firmantes “...sin renunciar a seguir luchando por las reivindicaciones feministas legítimas... consideraban urgente apoyarlo ...para garantizar un marco de convivencia para todos los españoles”. Entre las firmantes se encontraban mujeres de UCD, PSOE, PC, MDM, ADM-PT y ORT-ULM (Rubio, 1979)

25 Ver artículo firmado por las iniciales A.P.V. en la Revista *Saida* del 3 de enero de 1978, pág. 37; y Revista *Dones en lluita*, nº 11, maig-juny de 1979.

Además se analizaba la situación de las mujeres en países donde había triunfado la revolución socialista y se criticaba a los estados que una vez en el poder comprendían la utilidad de mantener a las mujeres al cuidado de la familia²⁶.

Por eso las mujeres que apostaban por la autonomía del movimiento feminista aseguraban que la liberación de las mujeres no iba a venir automáticamente de manos de los otros. Veían la organización autónoma de las mujeres como la condición indispensable para que la lucha de las mujeres triunfase. Decían: “*Nos corresponde a nosotras, las mujeres, dirigir y hacer avanzar nuestra lucha en organizaciones autónomas de los hombres, del Estado y de los partidos políticos*”. Se consideraba, además, que los hombres de los partidos de izquierda al igual que todos los hombres habían sido educados en las ideas de la superioridad masculina, de dominio y mando, y por el hecho de haber nacido varones gozaban de una serie de privilegios sobre el sexo femenino. Conscientes de que los hombres podían comprender y apoyar la lucha de las mujeres, las que apostaban por el movimiento autónomo de las mujeres pensaban que eran ellas las que debían dirigir y protagonizar su propia liberación. Sin un movimiento autónomo de mujeres no se habría avanzado a la misma velocidad; había tantas reivindicaciones políticas importantes que se corría el peligro de dejar en último término los asuntos de las mujeres²⁷. Los hombres querían en este momento como tema prioritario conseguir las libertades políticas, la amnistía de los presos políticos y también las mujeres apoyábamos esas luchas, pero las partidarias del movimiento autónomo de mujeres²⁸ querían impulsar sobre todo el movimiento feminista para conseguir cambiar la legislación que nos discriminaba especialmente como mujeres. Por eso existió cierta división ya que algunas mujeres de partidos mantenían la “doble militancia”, en su partido y en asociaciones o asambleas de mujeres. Otras incluso mantenían triple militancia en Comisiones Obreras por ejemplo organizando la Secretaría de la Mujer de Comisiones, en la LCR y en un grupo de mujeres feministas.

En las Jornadas de Granada en diciembre de 1979, se decidió que se celebrasen reuniones de mujeres independientemente de los partidos para hacer resurgir un movimiento feminista sin tutela.

Como experiencia personal puedo añadir que cuando repartíamos panfletos en El Corrillo en Salamanca, siempre venía algún varón de izquierdas a decirnos que así no lo estábamos haciendo bien, a darnos lecciones, vaya.

26 En este sentido se expresan con gran claridad las del Partido feminista, ver Tesis del Partido feminista; otras creen que por razones tácticas conviene aliarse con el movimiento revolucionario socialista (ver Sontag, 1977, “La larga marcha hacia la liberación” en donde dice: “*No creo que el socialismo traerá consigo de modo inevitable la liberación de la mujer... pero sólo en una sociedad socialista sería posible inventar e institucionalizar formas de vida que la liberarían*”).

27 La actuación reciente de los gobiernos del PSOE, con mayoría absoluta primero, y mayoría suficiente después, que pudieron ampliar la legislación del aborto al cuarto supuesto, es algo que no nos ha pasado desapercibido. Se dejó para lo último y se perdieron las votaciones, en la última por un voto, con un escaño *particular* visiblemente vacío, ese día también: el de Felipe González.

28 Ver artículos de Inmaculada de Francisco y Fisa L. Aranguren (1980) y de Judith Astelarra (1981).

1979

En 1979 las exigencias más inmediatas son el divorcio y el aborto, fueron campañas largas y difíciles que merecen ser tratadas por separado.

3. EL DIVORCIO

Salvo en el período de la II República en el que existió la ley de divorcio de 1932, que estuvo vigente durante la Guerra Civil, desde el triunfo de Franco el divorcio era inviable, iba contra las Leyes Fundamentales del Reino.

La unidad del movimiento feminista en la petición de una ley de divorcio que, partiendo de las desigualdades sociales existentes, garantizara soluciones para las mujeres, fue enorme. Durante más de dos años los grupos feministas hicimos campañas por un divorcio justo, un divorcio sin culpables y que no discriminara a las mujeres. Las campañas fueron especialmente intensas en los años 1979, 1980 y 1981²⁹.

Las feministas insistíamos en pedir una ley de divorcio o por mutuo consentimiento o a petición de uno de los cónyuges y que las divorciadas sin medios recibieran del Estado un subsidio de paro o capacitación profesional para poder acceder a un puesto de trabajo. Se pedía que el procedimiento fuera rápido y barato para que estuviera al alcance de todas las clases sociales³⁰.

La oposición de la Iglesia católica a la regulación del divorcio fue notable³¹.

Hay que destacar el papel del ministro de Justicia Francisco Fernández Ordóñez que consiguió suprimir la cláusula de dureza, que permitía al juez, excepcionalmente, no decretar el divorcio si estimaba que éste iba a ocasionar perjuicios de excepcional gravedad a los hijos o al otro cónyuge. El humorista Peridis en sus tiras cómicas en *El País* dibujaba al Papa o a los obispos diciéndole al ministro: "Paco, que te condenas".

La ley se aprobó el 7 de julio de 1981.

29 En las elecciones generales de 1979, casi todos los partidos ofrecen en sus campañas una regulación más o menos amplia del divorcio, los votos dieron un sí a dicha regulación.

30 Existían tribunales eclesiásticos que concedían la nulidad del matrimonio previo pago, esas nulidades las conseguían fácilmente las ricas y famosas como Isabel Presley o Carmencita Martínez Bordiú.

31 Los obispos o la Conferencia Episcopal emitían comunicados en fechas clave apostando por el matrimonio indisoluble y la familia.

En noviembre de 1979, la XXXII Conferencia Episcopal, tras afirmar que no quiere interferir en la labor del legislador, fija unos límites al divorcio: que no sea considerado un derecho sino un remedio para situaciones irreversibles y que no se admita el divorcio por mutuo acuerdo. Al final los responsables del Ministerio de Justicia tuvieron que negociar con ellos. España había dejado de ser un estado confesional y les pidieron que dejaran de entrometerse y dejaran autonomía a la autoridad civil. Los obispos tuvieron que ceder ante el derecho del Estado a regular una ley civil. El hecho de que existiera una ley, no obligaba a los católicos, si no se lo permitía su fe, a acogerse a ella. Los responsables del Ministerio visitaron por cortesía a los obispos para explicarles la ley que iría a las Cortes ...y uno de ellos, monseñor Jubany de Barcelona, les dijo: "*Bueno, pero por favor, háganme ustedes un divorcio caro*" (Pérez Serrano y Rubio, op. cit., pág. 152). (Ver artículo sobre Divorcio de la Asamblea de Mujeres en *El Adelanto* 18 de marzo de 1981).

4. EL ABORTO

Éste es el asunto más delicado y lógicamente desató una enorme polémica.

Dentro del movimiento feminista existían diferencias de fondo y forma, por ejemplo el “Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer” era, por razones de conciencia de sus componentes, contrario al aborto. Las deliberaciones se nuclearon en torno a la despenalización, legalización, ley de plazos e indicaciones.

El movimiento feminista siempre insistía en que el aborto era un fracaso y que había que tratar de evitarlo pero que su prohibición no impedía que existieran miles de casos al año, además el aborto clandestino era muy peligroso para la salud de la mujer. El fiscal del Tribunal Supremo en su memoria anual de 1974 hablaba de 300.000 abortos al año. Su penalización obligaba a abortar clandestinamente sin condiciones higiénicas o sanitarias adecuadas que ponían en peligro la salud de la mujer o incluso le provocaban la muerte. De estos 300.000 abortos, un 10%, aproximadamente, implicaba riesgos fisiológicos y el índice de mortandad alcanzaba un 2% (Alberdi y Sendón, 1977). Además las que disponían de dinero podían acudir a Londres o a Amsterdam a someterse a un aborto en buenas condiciones sanitarias³².

Las organizaciones feministas fueron pioneras en crear centros de información sobre métodos anticonceptivos o en reivindicar a los ayuntamientos y a Sanidad la creación de estos centros³³.

Aunque la gran mayoría de las organizaciones feministas venían luchando por el aborto desde hacía años fue en 1979 cuando se anunció el llamado “Juicio de Bilbao” y la lucha por el derecho al aborto hizo surgir un movimiento fuerte. En este juicio diez mujeres y un hombre iban a ser procesados por haber practicado abortos, el fiscal solicitaba un total de más de 100 años de cárcel (Salas y Comabella, op. cit.).

El juicio llevó a las organizaciones feministas a poner en primera línea la lucha por el derecho al aborto. El activismo en torno al derecho al aborto fue agotador³⁴.

32 Las españolas abortaban en Londres, unas 2.863 en 1974 y 4.230 en 1975. En dos meses de 1976, marzo y junio abortaron en Londres 2.726 españolas (Alberdi y Sendón, op. cit.). En 1979 abortaron en Londres 16.433 españolas; en 1981, 22.000, ver *El País* del 12 de febrero de 1983, pág. 16.

33 El primero que se creó en Madrid fue el de Federico Rubio (funcionó en 1976 y 1977). La Asociación de Mujeres de Aluche también creó uno. La Comisión Pro Derecho al aborto de Madrid editó un folleto explicativo de 39 páginas en 1981, que incluye datos estadísticos elaborados por el Centro de Mujeres de Vallecas: De un muestreo de 820 mujeres que abortaron: el 68% eran casadas, el 29% solteras y el 3% viudas o separadas. De un muestreo de 600 mujeres: el 86,9 % habían abortado antes de las 12 semanas de embarazo, el 72% tenían escasos recursos económicos pero habían salido al extranjero a abortar para evitar males mayores en España, el 45,69% abortaron por motivos económicos y sociales.

34 El juicio se anunció para el 26 de octubre de 1979, se suspendió varias veces y se celebró finalmente en 1982. La sentencia reconocía el estado de necesidad, absolvía a 9 mujeres y condenaba al hombre por inducción y a la mujer que había practicado los abortos. El fiscal recurrió, y tras varias suspensiones, la vista del recurso fue a finales de 1983 y se confirmó la absolución de 4 mujeres y se condenó a las otras seis y al hombre. Finalmente las siete personas fueron indultadas (ver *Dones en lluita*, n° 12, octubre-noviembre de 1979, págs. 20 y 22).

Tras cinco años de intensas movilizaciones (1979 a 1983) la despenalización parcial del aborto se aprobó en el Parlamento a finales de 1983 pero no pudo entrar en vigor hasta 1985, debido a un recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el grupo parlamentario de Coalición Popular (actualmente PP). Se despenalizó en los tres supuestos siguientes: por indicación ética, si el embarazo era producto de una violación; por indicación terapéutica, si existía grave peligro para la vida o la salud física o psíquica de la embarazada; y por indicación eugenésica, si existían pruebas de malformaciones en el feto. La despenalización se quedó muy corta en relación con las reivindicaciones feministas y aún no se ha incluido el cuarto supuesto, es decir el indicado por razones socioeconómicas.

También en esos años se debatía la despenalización del aborto en otros países europeos por ejemplo en el Parlamento portugués, en noviembre de 1982; en Italia, coincidiendo con el atentado al Papa, en mayo de 1981, se votaba en un referéndum para reducir el margen legal del aborto.

5. OTRAS CAMPAÑAS

Otras campañas unánimemente seguidas fueron para reivindicar puestos de trabajo para las mujeres, denunciar las violaciones y que dejaran de ser consideradas un delito contra la honestidad para pasar a ser consideradas un delito contra la libertad de las personas.

Se protestaba por la utilización abusiva de la imagen de la mujer en la publicidad³⁵, contra la explotación del cuerpo y de la sexualidad de la mujer³⁶.

6. SU REFLEJO EN SALAMANCA/MOVILIZACIONES Y CAMPAÑAS EN SALAMANCA

6.1. PRIMEROS GRUPOS Y PRIMERAS ACTIVIDADES

Años 70

En Salamanca el primer grupo que apareció en los setenta fue A.U.P.E.P.M. (Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer). Esta asociación era mixta, admitía a varones. Surgió en la Universidad Complutense de Madrid. Se hizo legal en 1976 y tuvo un grupo organizado en Salamanca (Moreno, 1977).

La primera actividad en la que recuerdo que participé fue convocar para el día 21 de noviembre de 1978 una reunión en la Calle Serranos, 2 para discutir la Constitución desde el punto de vista de las mujeres. El cartel lo hice yo y convocábamos

³⁵ Todas las organizaciones feministas denunciaban “el comercio con exhibición del cuerpo de las mujeres”. En los anuncios para vender cualquier cosa la mujer aparece completamente desnuda o en ropa interior y el hombre vestido de pies a cabeza.

³⁶ Ver *Vindicación feminista* del 1 de diciembre de 1976.

con el nombre “Grupo feminista de Salamanca”. El movimiento feminista estaba dividido, algunas feministas pedían el voto negativo o la abstención por considerar que no recogía las reivindicaciones de las mujeres. Otras pidieron el voto afirmativo por considerar que a pesar de eso representaba un avance y había sido lograda por consenso. Las organizadoras de este acto en Salamanca pedimos el voto negativo, ya que éramos simpatizantes o militantes de la Liga Comunista Revolucionaria.

En Salamanca en 1978-79 comenzamos a reunirnos en grupos compuestos sólo por mujeres, en mi caso comencé a asistir a algunas reuniones, invitada por las militantes de la LCR, a partir de ahí nos coordinamos con otras y se creó el Grupo Unitario de Mujeres y unos meses más tarde, en octubre de 1979, se creó la Asamblea de Mujeres de Salamanca. La Asamblea aglutinó a muchas mujeres a raíz de la intensa y entusiasta movilización que sorprendentemente se había producido, también en esta conservadora ciudad, en solidaridad con las 11 mujeres³⁷ de Bilbao procesadas por aborto. Recuerdo mi sorpresa al ver la respuesta tan masiva que conseguimos por esta causa y como íbamos unas pocas encarteladas por la Gran Vía seguidas de miles de personas. Recuerdo a Vicente Herrero, de la SER, grabadora en mano, informando del evento. Nada de esto se recoge en los libros publicados hasta ahora sobre la transición en Salamanca y de ahí mi interés en recordarlos para que no se siga manteniendo invisible la historia de las mujeres y de su lucha.

Como en todo el país enseguida las mujeres militantes en algún partido o sindicato se dieron cuenta de que era necesaria la militancia separada de las mujeres para poder discutir de los temas que nos interesaban.

El Grupo Unitario de Mujeres y la Asamblea de Mujeres no admitían varones pero en ellos militaron mujeres de partidos políticos³⁸.

6.2. LA ASAMBLEA DE MUJERES DE SALAMANCA: OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDADES POR ORDEN CRONOLÓGICO

En octubre de 1979 comienzan las primeras reuniones de la Asamblea de Mujeres de Salamanca.

La Asamblea de Mujeres se organizaba con reuniones todos los lunes a las 20,30 de la tarde en la sede de Comisiones Obreras, primero estábamos al final de la Gran Vía, luego en la Calle Conde Don Ramón 2, esquina con Federico Anaya, era abierta y sin estatutos, todo se decidía por consenso en las reuniones semanales de la Asamblea y nos repartíamos las tareas (no recuerdo que llegáramos a votar nunca).

37 En todos los carteles y comunicados hablábamos de 11 mujeres, esa información es la que teníamos de Bilbao, luego he leído que eran 10 las procesadas y un hombre.

38 El movimiento feminista que apostaba por la organización autónoma de las mujeres se oponía a esa doble militancia por lo que hemos dicho más arriba y por temores de ser utilizadas.

Como Asamblea nos planteábamos los siguientes objetivos:

1. Aumentar la formación y el conocimiento ideológico de las mujeres que participábamos en ella.

Para ello en la Asamblea se proponían temas de debate: alguna de nosotras se preparaba el tema y luego se discutía en la reunión de los lunes. Detrás de cada campaña existía un debate, nos intercambiábamos libros y fotocopias y todas aprendimos mucho sobre feminismo y sobre política en general.

Recuerdo que debatíamos sobre feminismo, sobre los orígenes del patriarcado, los estudios antropológicos de sociedades diferentes, sin roles sexuales tan marcados como la nuestra, con hombres pacíficos o “maternales y mujeres violentas y activas”³⁹, la sexualidad, los anticonceptivos y el aborto, los celos, el divorcio y el matrimonio, las madres solteras, las adopciones, la discriminación laboral, el trabajo de las empleadas de hogar, la doble jornada de trabajo de las amas de casa, la prostitución, la pornografía, los abusos sexuales y las violaciones, la educación y el sexismo en el lenguaje, los juguetes sexistas, la utilización de la mujer en la publicidad, la situación de las mujeres en el mundo, las mujeres jóvenes en la familia, la doble militancia, etc.

2. Apoyar y seguir las campañas que se programaban en el Estado español. Para ello asistíamos a las Coordinadoras y manteníamos contactos. Una de las primeras reivindicaciones que asumimos como Asamblea fue conseguir una ley de divorcio justa para la mujer. También luchamos para que se crearan Centros de planificación familiar en Salamanca⁴⁰.

3. Difundir la ideología feminista.

Los domingos y algunos festivos colocábamos un puesto de difusión y venta de libros feministas en la Plaza del Corriño, o en el Rastro en la Plaza del Oeste. Las encargadas del puesto ponían su mesita, plegable de formica, solía ser una vieja mesita de cocina ligera de peso. El puesto se ponía a mediodía. Normalmente al menos dos mujeres se encargaban de esto. Una cargaba con la mesita y otra con los libros, pegatinas, panfletos, pins, etc.

39 Los Arapesh... ¿recordáis?; ese día Paloma Pomba se había preparado el tema con la ayuda de las publicaciones de la antropóloga Margaret Mead y llevamos a la Asamblea a algunas amigas de oyentes, quedaron bastante alucinadas con la velocidad del discurso de Paloma y, todo hay que decirlo, no volvieron.

40 Para informarnos de cómo estaba la situación visitamos a don Ángel García, catedrático de Ginecología en ese año de 1979. Fuimos al Clínico a verle varias del equipo de la radio: Charo Macías, Carmen Castrillo, Marisa Méndez y yo. Nos informó sobre los servicios que existían por ejemplo: infertilidad, partos de alto riesgo... etc., nosotras tomábamos nota muy modositamente, y cuando ya al final, tímidamente, le preguntamos si tenían un servicio de planificación familiar, montó en cólera y casi nos echa de su despacho. Este doctor comprendía que una mujer quisiera planificar los nacimientos por ejemplo si estaba terminando su tesis doctoral... pero las mujeres normales y corrientes de clase trabajadora no entraban en sus esquemas. Para recetarle la píldora debería ir acompañada de su marido y el médico decidía si se la recetaba o no.

En el puesto exhibíamos y vendíamos a precio de coste los libros feministas que comprábamos a la Editorial La Sal, o en las Librerías de Mujeres.

En ocasiones especiales como el día 8 de marzo el puesto se adornaba con globos y flores y ese día asistíamos la mayor parte de las mujeres de la Asamblea a veces disfrazadas, a repartir panfletos. Poníamos las pancartas colgadas, de columna a columna en la Plaza del Corriño (Figs. 2, 7, 10, 11 y 12). El puesto se quitaba hacia las dos y media de la tarde.

También hay que destacar que el hecho de que fuéramos nosotras mismas las protagonistas de nuestra lucha, y nos reuniéramos únicamente mujeres nos iba formando y dando seguridad a la hora de defender en público nuestras ideas. Luego íbamos a los pueblos a dar conferencias, hablábamos en la radio o para grupos de estudiantes extranjeros o de psicología de la Pontificia, por ejemplo. Era importante que las reuniones fueran únicamente de mujeres y escribí un panfleto explicando nuestras razones. Conservo ese escrito que policopiábamos “¿Porqué la Asamblea de Mujeres es sólo de mujeres?”.

Entre las actividades que desarrollábamos quiero recordar la organización de mesas redondas, conferencias, proyecciones de películas feministas o de vídeos, exposiciones de fotos y carteles feministas. Concedíamos mucha importancia a los programas de radio y especialmente dedicamos mucho trabajo al programa de radio en la SER, también íbamos frecuentemente a *Radio Popular* (la COPE) y una vez fuimos a hablar de feminismo a *Radio Verdura* que era una radio clandestina que estaba cerca de la Estación del tren.

Las campañas específicas se hacían con pegadas de carteles, publicación de artículos en la prensa local, envío de comunicados a la prensa local y a las emisoras de radio, pintadas de murales, reparto de panfletos y manifestaciones.

En 1979, 1980 y 1981

Hicimos campaña por una ley de divorcio que no discriminara a la mujer. También campañas para la información sexual y la creación de centros de planificación familiar.

De 1980 a 1985, hicimos campañas en contra de las violaciones.

Otras campañas fueron en contra de la utilización de la mujer en la publicidad como reclamo sexual o sin respeto⁴¹. Campaña en contra de la discriminación laboral de las empleadas de hogar. Campaña por un juguete creativo y no sexista.

También nos expresábamos para responder a las sentencias polémicas de algunos jueces misóginos (ver artículo de Lidia Falcón en *El País* del 11 de diciembre de 85). La Asamblea de Mujeres enviaba cartas al director de *El País* que eran publicadas⁴².

41 Por ejemplo la campaña contra “*toda tú eres un culito*”, en diciembre de 1982.

42 Una de estas cartas que escribí, la leyó hasta mi suegro, tenían más impacto que los artículos que escribíamos para *El Adelanto*, en esa carta pedía: “*la jubilación anticipada para los jueces misóginos*”, porque en el caso de una violación ocurrida en Galicia sacaba a relucir que la víctima había

1979.—PROGRAMA SEMANAL EN RADIO SALAMANCA (LA SER).

A raíz de las movilizaciones en solidaridad con las mujeres que iban a ser procesadas por aborto en el “Juicio de Bilbao”, en Octubre de 1979, llevé personalmente un comunicado de La Asamblea de Mujeres a *Radio Salamanca*. Vicente Herrero se mostró muy interesado y me hizo una entrevista corta, en directo, en la que le expliqué las movilizaciones que teníamos organizadas en relación con ese tema. Le pregunté si sería posible que tuviéramos un programa en la radio para explicar todas nuestras reivindicaciones. A las pocas semanas teníamos un programa semanal todos los lunes que duraba 20 minutos. Era en horario de tarde, de 7 a 8, creo recordar, hora en la que las amas de casa podían escucharnos porque ya habían recogido a los niños del colegio. El programa se llamó “La mujer toma la palabra” y en él informábamos sobre los centros de planificación existentes en Salamanca, informábamos sobre métodos anticonceptivos, sobre las separaciones matrimoniales y la ley de divorcio que queríamos las feministas, sobre la violación, el trabajo de las empleadas de hogar, las jornadas feministas, los malos tratos hacia las mujeres en la familia, etc. El programa tenía como sintonía el coro de los esclavos de Nabuco de Verdi y estaba apoyado por la publicidad de los Supermercados Díaz. A veces llevábamos al programa a especialistas, médicas, abogadas, sexólogos o psicólogos y en una ocasión vino Angelita San Francisco a hablar de cómo se las apañaban las mujeres casadas para controlar la natalidad en tiempos de Franco. Como hablábamos sin tapujos sobre sexualidad, sobre homosexualidad, sobre los anticonceptivos y el aborto el programa nos duró sólo unos meses, desde finales de Noviembre del 79 hasta algo después del lunes de aguas. Conservo varias grabaciones de los programas, poníamos canciones divertidas de Guillermina Motta, y otras que tuvieran algo que ver con el tema tratado, boleros de Antonio Machín, etc. Fue un trabajo que nos tomamos muy en serio y nos resultó muy divertido.

Celebraciones del 8 de marzo y discusiones sobre la discriminación laboral

El 8 de marzo de 1908, el propietario de la fábrica textil Cotton de Nueva York prendió fuego a su factoría con las trabajadoras dentro. Se habían encerrado reclamando una jornada laboral de 10 horas. Murieron 129 obreras. Como el color del tejido que estaban fabricando en ese momento era el malva o lila, se adoptó ese color para simbolizar la lucha feminista⁴³. Dos años después en 1910, la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas a propuesta de la revolucionaria alemana Clara Zetkin, decidió conmemorar el 8 de Marzo en honor y recuerdo de la mujer trabajadora (ver Editorial en *El País* del 9 de marzo de 1980). En esa fecha,

aceptado que la llevaran en coche a su pueblo al salir de una discoteca y, para el juez, eso significaba exponerse a que la violaran y la dejaran tirada de noche en un arbolado lejos del pueblo. En otra ocasión publicaron mi protesta porque Feliciano Fidalgo llamaba a Simone de Beauvoir “*la señora de lujo de Jean Paul Sartre*”.

43 Ver “T.E.” Revista de la Federación de Enseñanza de CC.OO., nº 219, enero 2001, pág. central.

que se ha llamado Día Internacional de la Mujer o Día Internacional de la Mujer Trabajadora, se reclama el derecho al trabajo asalariado sin discriminación y se recuerdan todas las reivindicaciones pendientes. Siempre lo ha celebrado el movimiento feminista internacional y también la Asamblea de Mujeres de Salamanca lo celebró desde su creación. En esa fecha o en la semana del 8 de marzo se organizaban actividades y aprovechábamos para ir a comer juntas al campo. En marzo de 1982 coincidió con “el día de la bici” y aprovechamos para llamar más la atención y fuimos disfrazadas de sufragistas y con sombreros y carteles en la espalda en los que se leía “derecho al trabajo” y “derecho al aborto”⁴⁴ (ver Figuras 2, 4 y 10).

El 7 de marzo de 1980 fuimos a la COPE, *Radio Popular* de Salamanca con La Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras. La locutora del programa para las amas de casa “tertulia en la sobremesa”, Manoli Mateos, nos dedicó ese día todo su tiempo. Conservo la grabación y la he escuchado recientemente para preparar este texto, en 25 minutos hablamos de todo: de la discriminación laboral, del trabajo parcial y trabajo negro (sin seguros sociales) de las mujeres, del salario del ama de casa⁴⁵, de los malos tratos a las mujeres, de la separación y el divorcio, de la doble jornada del ama de casa, de la educación y de la publicidad. Aprovechamos para convocar a una charla debate sobre “La mujer trabajadora y la crisis” en la que intervino una abogada laboralista y a una manifestación que partiría del final de la Gran Vía⁴⁶.

En la semana del 8 de marzo repartíamos nuestros panfletos en la calle, en los mercados y en algunas fábricas. Recuerdo que visitamos una fábrica de bolsos en el camino de Aldealengua.

También en otra ocasión fuimos a la Nachi, fábrica de rodamientos en la que sabíamos que trabajaban muchas mujeres, a repartir panfletos que convocaban a una manifestación y nos lo impidieron. La Nachi está a la salida de Salamanca en la carretera a Cáceres.

La larga lucha por los anticonceptivos y el aborto

Los juicios y condenas por aborto. En concreto el Juicio de Bilbao contra 10 mujeres y un hombre aglutinó una campaña muy masivamente seguida por todo el Movimiento Feminista de España y tuvo mucho impacto en la ciudad de Salamanca. Esta campaña fue agotadora y muy intensa de 1979 a 1983.

44 Los organizadores del “día de la bici” protestaron por nuestra participación disfrazadas y les contestamos con una Nota en *El Adelanto* del día 12 de marzo de 1982.

45 Nosotras éramos contrarias al salario para el ama de casa porque eso significaría afirmar que era un trabajo propio y exclusivo de la mujer. Esto, no por casualidad, lo propuso la Sección Femenina a finales de los sesenta. El Opus Dei también apostaba por la profesionalización de este trabajo del ama de casa y era contrario a la participación de la mujer en trabajos fuera del hogar (Ferrándiz y Verdú, 1975).

46 En el cartel anunciador utilizábamos los dibujos de Nuria Pompeia que ilustran el libro de Lidia Falcón *Cartas a una idiota española*, porque son muy expresivos.

El juicio fue suspendido en octubre de 1979 por incomparecencia de algunas/os acusadas y no se celebró hasta el 16 de marzo de 1982, la polémica “aborto sí-aborto no” estaba servida y nos llevó un montón de tiempo. Se discutía en la prensa si debían abortar o no las mujeres afectadas por el “síndrome tóxico”⁴⁷ (recordad que los primeros casos aparecieron en mayo de 1981 y las embarazadas afectadas empezaron a aparecer en 1982), leíamos casos de mujeres que habían muerto por abortar con perejil o agujas de punto. Todo el mundo sabía que las españolas que tenían dinero podían ir a clínicas de Londres o de Holanda que hicieron esos años un negocio redondo con las españolas, portuguesas, irlandesas. Cuando dábamos en la calle panfletos sobre esto nos llamaban de todo y eso que siempre decíamos “no nos gusta abortar”, “el aborto es siempre un fracaso”, “evita el aborto, usa anticonceptivos”.⁴⁸ Explicábamos hasta la extenuación y el aburrimiento que lo que había que hacer era educar en las escuelas, hablar de sexualidad libremente a las niñas y a los niños, que la sexualidad no era maternidad obligatoria, que había métodos anticonceptivos y había que utilizarlos responsablemente. Informábamos de otros métodos más seguros que el ogino y divulgábamos información de los centros de planificación. Además invitábamos a utilizar la imaginación y la cabeza para no centrar las relaciones en coito y sólo coito. Pero también afirmábamos con rotundidad que si una mujer era violada, dentro o fuera de la familia bendecida, o quedaba embarazada sin deseárselo por mil razones (falta de información, descuido, fallo del anticonceptivo usado), debería poder elegir el aborto en buenas condiciones sanitarias y asumido por la sanidad pública. La decisión debería ser únicamente asunto suyo sin manipulaciones o engaños, sin exponerse a la cárcel ni a infecciones o incluso a morir por un aborto clandestino... con: agujas de punto, agua hirviendo, saltos violentos, cornezuelo del centeno, perejil u otras hierbas⁴⁹. También participábamos en actos contrarios al aborto organizados por los llamados “Grupos pro-vida”. En un acto de estas características, en la Facultad de Medicina si no recuerdo mal, los ponentes eran: un cura muy mayor de la Pontificia, un catedrático de ginecología a punto de jubilarse, don Ángel García, muy contrario al aborto (dijo por ejemplo que las mujeres abortaban porque el embarazo podía estropearles la figura), y otros ponentes todos hombres. Las de la Asamblea de Mujeres estábamos repartidas por el auditorio y al terminar el acto se levantó Carmen Castrillo y dijo (cita no textual): “Primero, no veo en los ponentes a ninguna

47 Este síndrome fue muy famoso, primero los médicos pensaban que era una “pneumonía atípica” pero al final se descubrió que estaba ligado al aceite de colza desnaturalizado, para uso industrial, con colorantes, que había sido vendido fraudulentamente, también en Salamanca y en mi barrio, como aceite de oliva purísimo. Hubo muertos y muchos afectados con graves secuelas físicas. Seguí con atención el caso porque yo compré cinco litros de la marca JAP, de colza seguro, pero aparentemente no muy tóxico, porque sigo aquí.

48 Ver Fig. 1. En la Plaza Mayor, octubre de 1979, con la pancarta “Anticonceptivos para no abortar, abortar para no morir” y Fig. 8, panfleto “Ningún embarazo no deseado, evita el aborto, usa anticonceptivos”.

49 Ver *El Adelanto* del 5 de junio de 1983, en esta ocasión dedicó dos páginas al debate del aborto (págs. 16-17).

mujer y aunque fuera mujer no estaría en edad de concebir, segundo, han tratado el tema con frivolidad porque las mujeres no abortan para mantener su buena figura... etc., estuvo muy convincente y el aula magna, que estaba a rebosar, escuchó los argumentos de las feministas. En resumen, a los organizadores les salió el tiro por la culata. Carmen estuvo genial⁵⁰.

Subvenciones conseguidas

No nos legalizamos como “Asamblea de Mujeres” sino como “Asociación de Mujeres Universitarias de Salamanca”, registrada el 18 de febrero de 1984 con número de registro 540, en el Registro provincial de asociaciones⁵¹. El papeleo lo hice yo; nos legalizamos para pedir subvenciones al Instituto de la Mujer⁵². El 14 de Febrero de 1987 solicitamos una nueva subvención de 1.000.000 pts para valorar el sexismo en la escuela. El proyecto se llamaba: “Estereotipos sexistas que perduran en la escuela actual, influencia y conocimiento del feminismo en la escuela”, las encuestas ya estaban recogidas⁵³ y queríamos estudiarlas y analizar los resultados.

Recibimos 500.000 pts. para este proyecto en septiembre de 1987.

Después de una cierta resistencia durante el curso 1987-88 abandoné la Asamblea, antes la habían dejado algunas de mis amigas porque tuvimos diferencias con algunas mujeres del Movimiento Comunista que la controlaban por completo y boicoteaban las propuestas de las “históricas”. Habían ganado pues las defensoras de la “doble militancia”. Por ejemplo discrepamos en el uso de la subvención. Yo había conseguido la subvención para el estudio de las encuestas y la elaboración de los resultados de ese estudio y no quería que se desviara la subvención para otros asuntos. Los años de mayor actividad de la Asamblea de Mujeres, durante los años que estuve en ella, fueron de 1979 a 1986. Después otras han continuado en la lucha, pero los años de mayor efervescencia de la lucha del movimiento feminista ya habían pasado. Además Salamanca es una ciudad de paso para muchas. En la Asamblea, en los tiempos en que yo estaba, la mayoría éramos estudiantes de la Universidad o profesoras no numerarias, y también había amas de casa, trabajadoras, paradas, y hasta una monja psicóloga que hizo su tesina sobre el movimiento feminista y

50 Recuerdo que, a la salida, Nicolás Sosa nos felicitó.

51 Tengo la tarjeta de identificación expedida el 7.06.85, nº código de identificación G-37032034.

52 Conseguí 150.000 pts el 12 de julio de 1985. La justifiqué en 16 diciembre de 1985. Además en febrero de 1985 solicitamos otra subvención, conseguimos 150.000 pts., la justificamos en marzo-abril de 1986.

53 Los datos se recogieron en los cursos 86-87, y 87-88 en varios colegios, unos rurales y otros no. Para ello contamos con maestras o maestros amigos. Además de los colegios Campo Charro y León Felipe de Salamanca, tenemos de Alba de Tormes, y de otras comunidades autónomas (Oviedo, Ourense, Majadahonda, País Vasco). El estudio de los resultados lo realizó Charo García Diego, socióloga, y los dibujos Antonia Vadillo, psicóloga. La idea original fue mía y consulté con Marina Subirats. El Estudio se envió al Instituto de la Mujer, yo tengo una copia.

venía a la Asamblea a estudiarnos. Tengo su tesina que nos dedicó con cariño⁵⁴. Cada nuevo curso desaparecían las que habían terminado sus carreras y volvían a su ciudad o se casaban fuera. Nos quedábamos unas pocas que vivíamos aquí y entraban otras nuevas. Se renovaba mucho la gente y permanecíamos algunas “históricas”. Con estas “históricas”, mis amigas, he contado para hacer este pequeño texto. Les he preguntado dudas y me han aportado algún material.

7. CONCLUSIONES

Como conclusión puedo decir que participar activamente en el movimiento feminista español en los años posteriores a la muerte de Franco fue una experiencia ilusionada y enriquecedora. Defendíamos la libertad sexual para todos, también para las mujeres, y el derecho al disfrute de la misma. Luchábamos también por la libertad para poder pronunciarlos públicamente y conducir y organizar nuestras vidas.

Era una rebeldía contra la educación que habíamos recibido en colegios de monjas. Era negar que estábamos aquí para ser únicamente madres y esposas abnegadas y vivir en función y al servicio de los otros la vida limitada que se nos reservaba. Era negar que habíamos venido al mundo a sufrir y a ser generosas en este “valle de lágrimas”. Teníamos alegría, valentía y descaro porque, tras la represión de casi 40 años de franquismo, reivindicar la sexualidad placentera y el derecho al propio cuerpo era revolucionario. Nos divertíamos, hacíamos amigas interesantes y listas; las manifestaciones eran festivas porque en ellas cantábamos eslóganes atrevidos como: “Virgencita, tu que lo tuviste sin hacerlo, haz que lo hagamos sin tenerlo” o “Qué casualidad, los que nunca paren prohíben abortar”. Fue también una participación generosa porque dedicamos a ello muchas horas de nuestro ocio pero vivimos ese momento histórico como protagonistas ilusionadas de los cambios que estábamos consiguiendo.

Fue también gratificante ver que la lucha feminista estaba viva en muchos países y recibía atención en los medios de comunicación. Estábamos participando en algo histórico que internacionalmente tenía repercusión y que nos afectaba profundamente en nuestra vida de mujeres.

Todavía no se ha alcanzado la igualdad y existe una reacción antifeminista muy activa y mucha violencia contra las mujeres. Por ello el feminismo sigue vivo y seguramente aún le llegarán tiempos mejores. Espero y deseo que así sea con la incorporación de muchas y muchos jóvenes entusiastas.

⁵⁴ Se llama Mercedes Navarro Puerto, la tesina: “Estudio psicosocial del feminismo en España”, fue presentada en la Pontificia en mayo de 1982, dirigida por Antonio Vazquez Fernández. La monja Mercedes habló a veces conmigo, que le presté bibliografía; su convento estaba en la Calle Pollo Martín. Me comentó cómo también entre los teólogos había machismo, a las monjas las ninguneaban, la Iglesia oficial no las dejaba destacar en teología.

8. APÉNDICE 1

(RELACIÓN DE ARTÍCULOS PUBLICADOS POR ORDEN DE APARICIÓN)

En *El Adelanto* de Salamanca:

- "Consideraciones sobre el Aborto" - 6 de diciembre de 1979.
- "San Violentin" (sobre violaciones) - 14 de febrero de 1980.
- "A favor de las niñas" - diciembre 1980.
- "Sobre divorcio" - 1979-1980?
- "¿Femeninas o feministas?" - 30 de noviembre de 1980.
- "Mujer y publicidad" - enero de 1981.
- "8 de marzo. Día Internacional de la Mujer Trabajadora" - 8 de marzo de 1981.
- "La ley de divorcio, un poco de historia" - 18 de Marzo de 1981.
- "El día de la madre" - 3 de mayo de 1981.
- "El aborto, actitud pro elección" - 16 de enero de 1982.
- "El viaje apasionado" (sobre la lucha de las sufragistas) - 25 de febrero de 1982.
- "La violación, tema molesto que se silencia" - 4 de marzo de 1982.
- "Nota de la Asamblea de Mujeres de Salamanca" - 12 de marzo de 1982.
- "Por la legalización del aborto y la amnistía de las 11 mujeres de Bilbao" - 16 de marzo de 1982.
- "Por qué pedimos el derecho al aborto" - 18 de marzo de 1982.
- "La Asamblea de Mujeres de Salamanca ante el 8 de marzo" - 8 de marzo de 1984.

Artículos enviados a *El Adelanto* que no fueron publicados:

- "Gary Cooper: el único interlocutor adecuado", artículo muy cuidado, que escribió Rosario Cortés a raíz del estreno de la película de Pilar Miró "Gary Cooper que estás en los cielos". Charo, citaba a Carmen Martín Gaité porque le había impresionado la inteligencia y precisión de Carmen en "La búsqueda del interlocutor", al describir las cualidades que debe tener el que escucha.

En otros periódicos o revistas:

- "¿Qué quieren las feministas?", periódico *Nuestro Barrio* Asociación del Barrio de San Bernardo. Marzo 1985, nº 13.
- "Las novelas del corazón, subliteratura para mujeres", Revista *Trama* (revista universitaria de alcance interdisciplinario), número cero. Salamanca. 1984.

Cartas al director, aparecidas en "El País":

- 3 Dic. 1985, "¿Qué Es el feminismo?", en respuesta a un artículo de Lidia Falcón aparecido en *El País* el lunes 25 de noviembre página 32. También aparecieron otras que no he conservado.

Carta publicada en *Dunia*:

- En Diciembre de 1983 envié una carta sobre el libro de Colette Dowling *El Complejo de cenicienta. El miedo de las mujeres a la independencia*, Editorial Grijalbo, 1982. Apareció publicada poco después.

9. APÉNDICE 2 (fechas)

1978. Acto “Mujer y Constitución”, convocado por el Grupo Feminista de Salamanca, el día 11 de noviembre, para discutir la Constitución.
1978. Nace el Grupo Unitario de Mujeres.
1979. Octubre.-Nace la Asamblea de Mujeres de Salamanca.
1979. Octubre.-Encierro en la Sala de Juntas del Ayuntamiento y manifestación muy masivamente seguida en Salamanca por el derecho al aborto y en solidaridad con las procesadas en Bilbao.
1979. Campañas por una ley de divorcio justa, por un divorcio de mutuo consentimiento y sin culpables y que contemple la situación desigual de la mujer. Ver *El País* del 7 de Octubre de 1979
1979. Asistencia a las Jornadas estatales de la Mujer en Granada los días 7, 8 y 9 diciembre.
- 7 de Marzo de 1980. Programa de radio de 25 minutos de duración “Tertulia en la sobremesa” en *Radio Popular* de Salamanca. Hablamos sobre el 8 de marzo y sobre todas las reivindicaciones.
- 8 de Marzo de 1980. Charla en la AISS (sede de los sindicatos al final de la Gran Vía) y manifestación partiendo de la AISS.
1981. Charla debate sobre “La mujer trabajadora y la crisis”, en el Ateneo el día 11 de mayo.
- 1981, 8 de marzo, domingo. A las 7 y media de la tarde en la sede de UGT, Avda de Portugal, 9, Proyección de la película: “Nueve Meses”. Lo organizamos en colaboración con la Secretaría de la Mujer de Comisiones Obreras. Tengo la factura de la distribuidora Rosebud, nos cobraron 11.020 pts. Gastamos 725 pts. en 500 fotocopias que la anunciaban, alquilamos el proyector, fuimos a RENFE a recoger y luego a reenviar la película, pesaba un horror... perdimos 1.000 pts.
1982. Panfleto, “Basta ya de violaciones” (conservo uno).
- 23 Febrero de 1982. En el primer aniversario del golpe de Estado de Tejero, apoyamos la convocatoria de una manifestación en contra del golpismo que no fué autorizada. Pegamos carteles y hubo algunas detenciones.
- 8 de Marzo de 1982. Coincidió con el “día de la bici” y las mujeres de la Asamblea participamos en la vuelta en bici disfrazadas de sufragistas y con carteles en la espalda, reivindicando puestos de trabajo para la mujer y derecho al aborto.
- 8 de Marzo de 1983. Charla sobre el aborto en el aula 7 de Anaya a las 8 de la tarde a cargo de Empar Pineda. Convocamos conjuntamente con la Asociación Leonesa de Mujeres “Flora Tristán”.
1984. 8 Marzo. Conferencia: “La mujer en la lucha política y social” a cargo de Matilde Artes Company, madre y abuela de la Plaza de Mayo de nacionalidad argentina, presidenta de COSOFAM (Comisión de Solidaridad con los Familiares de Detenidos Desaparecidos). Lugar: Salón de Actos de la Delegación de Cultura. Plaza de la Constitución a las 8 de la tarde.
1984. 8 de marzo. Puesto en el Corrillo. Reparto de panfletos en fábricas, en el mercado y en la Plaza Mayor.

1984. Mural en el Paseo de San Vicente, enfrente de la cafetería “El Pato Rojo”, “por unos juguetes creativos y no sexistas” (Fig. 5).
1984. De octubre a diciembre campaña en contra de las violaciones. Asistencia al Juicio en el que se juzgaba a 2 presuntos violadores, la abogada de la acusación fue María Dolores Torres Vizcaya. Al juicio asistimos un grupo de la Asamblea de Mujeres y ese día hablamos en *Radio Popular* de Salamanca. A ese programa asistió la citada abogada y se habló ampliamente de lo que consideramos las mujeres por violación y por qué no se denunciaban todos los casos.
1984. Conferencias en pueblos de la provincia de Zamora. En Toro hablamos sobre “El movimiento feminista, los anticonceptivos y el aborto” en Mayo de 1984. En Piedrahíta (Ávila) el 6 de diciembre de 1984. Conferencias en Valdemardán, Badillo de Guareña y otros pueblos próximos a Toro.
- 1985, Enero. Mesa Redonda: “Por un juguete creativo no sexista”, en la Casa Municipal de Cultura de Salamanca.
1985. Restauramos el mural “Por un juguete creativo no sexista”. (Fig. 5).
- 1985, Día 8 de Febrero. Conferencia en Los Santos (Salamanca).
- 1985 Marzo. Pintamos el mural “10 años de lucha feminista”, en la Plaza del Oeste (Fig. 14). Mural “10 años de lucha feminista” en El Corrillo. lo pintó Marta Sánchez Marcos amiga mía (Fig. 6), Mural “Ni guerra que nos destruya ni paz que nos oprima”, en el Barrio de Garrido, Salamanca.
- 1985 Campaña contra las violaciones. Fotos con muñeco, “Tiro al violador”. Reparto de panfletos en El Corrillo (Fig. 13).
- 10 de Marzo de 1985. Proyección de un vídeo de Carmen Sarmiento sobre “La Mujer en el tercer Mundo”, en la Biblioteca Municipal. Plaza Gabriel y Galán, 14.
1985. días 2 al 7 de marzo. Exposición “Chicas, Chicas, Chicas”. Exposición de imágenes y documentos feministas. En la Galería Lazarillo, Calle José Jaúregui 16, Salamanca.
- 1985 del 4 al 6 de Marzo en el mismo lugar de la exposición: Proyección de vídeos: día 4 a las 7,30 en la Galería Lazarillo, “Las noches de Cabiria”; día 5 “Historia de Piera”; día 6 “Locura de mujer”.
1985. 4.500 mujeres se reunieron en Barcelona en las Jornadas conmemorativas de los 10 años de lucha feminista.
- 1985-7 Diciembre. Sábado Cena-Fiesta-Feminista en Garrido, celebración de Diez Años de Lucha Feminista, cantamos y bailamos y lo pasamos estupendamente, costaba 300 pesetas
En 1985 teníamos local en la Calle Concejo, 1-4º, que compartíamos con los del Comité antinuclear.
1986. Mural: “Empleada de hogar exige tus derechos” y otro de la Mujer trabajadora en el Barrio Garrido (tengo diapositivas).
1986. Septiembre a diciembre de 1986. Encuentros de Mujeres en Madrid. Campañas de autoinculpaciones de aborto en solidaridad con los procesados por presuntos delitos de aborto: Jesús Fiel, Marcelina Martín y Jesús Nieto de la Clínica Canalejas de Salamanca.
- Octubre 1986. Encierro en Sanidad y manifestación en Salamanca por la Gran Vía que terminó delante de la cárcel, en solidaridad con los procesados por presun-

tos delitos de aborto de la Clínica Canalejas. Era una manifestación autorizada e íbamos escoltadas por la policía municipal (tengo fotos).

- Marzo de 1986. Conferencia de Cristina Almeida y Mercedes Ayllon (de la Comisión pro-derecho al aborto), día 24 marzo en Sanidad, Avda. de Portugal a las 8 de la tarde. Recuerdo que en el debate que siguió a esta conferencia, un joven del público salió con lo de siempre... la formulación de la pregunta decía más o menos así: ¿si nosotros hemos aportado un 50% con nuestro espermatozoide por qué no podemos decidir si queremos el hijo? Se levantó Angelita San Francisco, la madre de Aníbal Núñez, que colaboraba con nosotras e incluso vino a un programa de radio a hablar de anticonceptivos. Angelita que es médica le contestó: *"Para empezar estamos desde los 13 años con la regla, además el óvulo es muchísimo mayor que el espermatozoide, nosotras lo llevamos dentro, lo parimos, etc., etc."* Angelita estuvo muy convincente y se llevó un gran aplauso.
1987. Celebración del 8 de marzo, con panfletos y puesto en El Corrillo.
1988. Investigación sobre el sexismo en la escuela.



FIGURA 1.—Octubre de 1979, delante del Ayuntamiento, en la Plaza Mayor. Ésta fue una de las primeras manifestaciones de las feministas en Salamanca, a raíz de esta movilización creamos la Asamblea de Mujeres. Obsérvese en el pilar derecho, las placas conmemorativas del 18 de julio del 36, con el grabado de... España vencedora del comunismo en la cruzada... El Caudillo Franco Arriba España (ver pág. 56 del libro de A. Estella Goytre). Foto de la autora. Estas placas ya no están ahí.



FIGURA 2.—Vestidas de sufragistas en el puesto de la Asamblea de Mujeres en la Plaza del Corriño. Día 7-3-1982, coincidió con el “día de la bici” organizado por los amigos de la bici y lo aprovechamos para llamar más la atención con nuestros carteles y disfraces, Foto de Francisco Navarro (negativos de la autora).



FIGURA 3.—*Laura, estudiante gallega de la Asamblea de Mujeres, reivindicando un trabajo no discriminado. En El Corrillo el día 7 de marzo de 1982. Foto de la autora.*



FIGURA 4.—Carmen Castrillo, María Monedero, Marisa Méndez, Pilar y otra, en bici disfrazadas de sufragistas, con carteles en la espalda. Calle Federico Anaya (7-3-1982).

Foto de Francisco Navarro.

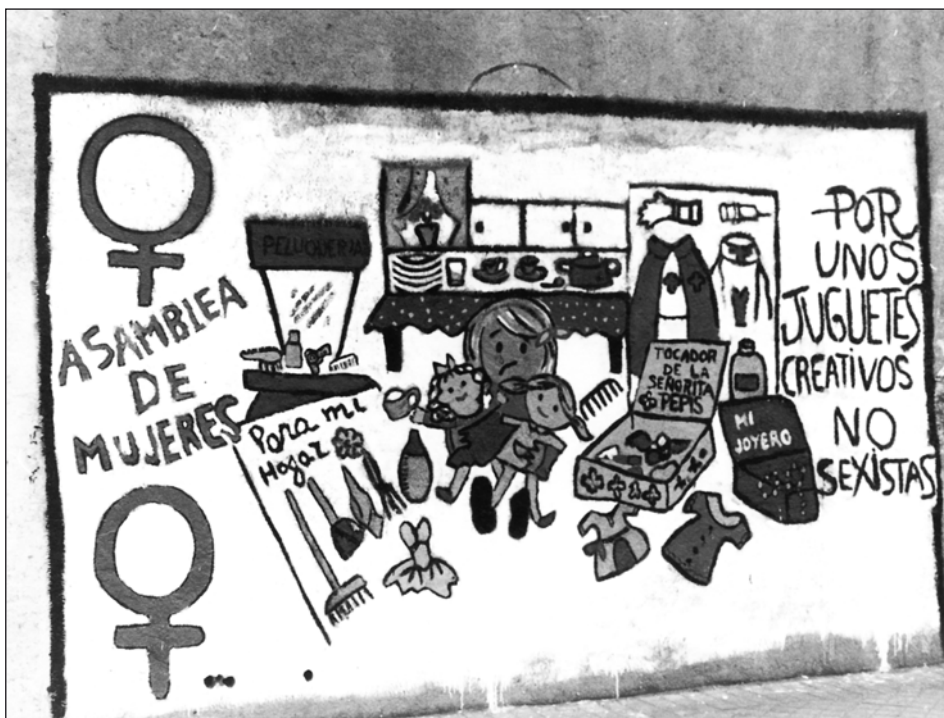


FIGURA 5.—Mural enfrente de la Cafetería El Pato Rojo, Paseo de San Vicente (de varios metros de alto por más de 3 m de largo, a todo color). Pintado por Pilar y Pilarín estudiantes de Medicina de la Asamblea de Mujeres. Estuvo desde 1984 a 1986 o más. Foto de la autora.




FIGURA 6.—Toñi y Maite, estudiantes de Psicología y Medicina respectivamente, de la Asamblea de Mujeres, posan ante el mural “10 Años de Lucha Feminista”. 8 de marzo de 1985. Pintado por Marta Sánchez Marcos en la Plaza del Corriollo de Salamanca. Foto de la autora.


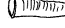







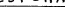

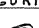



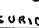


FIGURA 7.—Marisa, Charo y Manoli, disfrazadas y con carteles en la espalda en el puesto de la Asamblea de Mujeres el 8 de marzo de 1983. Foto de la autora.

NINGUN EMBARAZO NO DESEADO USA ANTICONCEPTIVOS



- SI MANTIENES RELACIONES SEXUALES CON COITO
ES FACILISIMO QUEDAR EMBARAZADA... A NO SER QUE USES
ANTICONCEPTIVOS ~

VARONES	preservativo condón	Mujeres	pildoras que impiden la ovulación TOMARLAS CON CONTROL MEDICO ir a un centro de planificación seguras 99% RECOMENDABLES CON CONTROL
	 VENTA EN FARMACIAS ~ NO TE DE VERGÜENZA COMPRARLOS ~ EL SEXO NO ES VERGONZOSO		
	 ES SENCILLO, SEGURO - 90% PRACTICO - RECOMENDABLE EN RELACIONES ESPORADICAS		 diaphragma o preservativo de la mujer VENTA EN FARMACIAS - IR A UN CENTRO DE PLANIFICACION A QUE TE TOMEN MEDIDAS. SE USA CON ESPERMICIDAS SEGURIDAD - 75% - sin efectos secundarios
	 preservativo SIN EFECTOS SECUNDARIOS		 DIU dispositivo intra-uterino o ESTERILET. IR A UN CENTRO DE PLANIFICACION. SEGURIDAD 92%. RECOMENDABLE
	 preservativo TU TAMBIEN TIENES QUE PONER DE TU PARTE SI NO DESEAS EL EMBARAZO		 OVULOS VAGINALES ESPERMICIDAS VENTA EN FARMACIAS SIN RECETA MARCA LAMBAS por. es. SIN EFECTOS SECUNDARIOS. SEGURIDAD 70-75% USARLOS EN DIAS POCO PELIGROSOS

SI TU CICLO MENSTRUAL ES REGULAR YA SABES QUE PUEDES QUEDAR EMBARAZADA
los días señalados como peligrosos (4 o 5 antes y después de la ovulación)

- CICLO MENSTRUAL DE LA MUJER -



LA OVULACION SE PRODUCE UNOS 14 días antes de la próxima vesla. 4 o 5 días antes y
después cae el coito. Los otros días usar espermicidas. ESTE METODO NO ES SEGURO - 75% -

CENTROS DE PLANIFICACION EN SALAMANCA: en SANIDAD - AVDA PORTUGAL - 33 -
y el MUNICIPAL. en edificio LaSalle - TESAJES - TFO 219509. Lunes y Martes 5 a 9 tarde - M.J. V.9.30-24

~ evita el aborto ~ el aborto es una agresión
contra tu cuerpo ~ usa anticonceptivos ~

ASAMBLEA DE MUJERES DE SALAMANCA




FIGURA 8.-Panfleto "Ningún embarazo no deseado",
dibujado por la autora en 1982-83. Lo fotocopiábamos y dábamos en mano
a las mujeres. Algunos nos llamaban asesinas.



FIGURA 9.—Panfleto a doble cara, conmemorativo de los 10 años de lucha feminista en Salamanca, marzo de 1985. Hicimos más de 1.000 copias.



FIGURA 10.—El día de la bici, 7 de marzo de 1982, disfrazadas de sufragistas. Obsérvense los carteles reivindicativos. Plaza del Corrijo. Charo, Pilar, Pilarín, Hellen, Marisa, Toña y otras. Foto de Francisco Navarro.



FIGURA 11.—*Paloma Pomba (de Derecho) y Charo Cortés (de Clásicas), con otra amiga muy guapa –Pedro Casado de La Gaceta, nos llamaba feas, disfrazadas de sufragistas el 7-3-82 en El Corrillo. Observese el puesto engalanado. Foto de la autora.*



FIGURA 12.—Marietta, Charo, Marisa y Toñi en el puesto de la Asamblea, El Corrillo, 8 de marzo de 1983. Foto de la autora.



FIG.13.–Campana contra las violaciones “tiro al violador”.
En la Plaza del Corrijo. 1985. Negativo de la autora.



FIG.14.–Mural “Diez Años de lucha feminista” en la Plaza del Oeste. 1985.
Foto de la autora.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, Cristina y SENDON, Victoria. *Aborto sí o no*, 1^a ed. Barcelona: Bruguera, 1977.
- AMMAN, Gretel (1979). "Como lesbiana contra la nueva moral feminista". Ponencia en las Jornadas Feministas de Granada, diciembre, 1979.
- AMOROS, Celia. Los trapos sucios, a la lavandería pública, Dossier feminismo en la Revista *Ozono* n° 41, febrero 1979, págs. 44-46.
- ASTELARRA, Judith. El movimiento feminista no es un partido, en *El País*, 4 de noviembre de 1981, Tribuna Libre.
- BUSTELO, Carlota. Contra el dogmatismo. Dossier feminismo en *Ozono* n° 41, febrero 1979, pág. 28.
- COLORADO LÓPEZ, Marta; ARANGO PALACIO, Liliana y FERNÁNDEZ PUENTE, Sofía. *Mujer y feminidad en el psicoanálisis y el feminismo*, Colección Autores Antioqueños, N° 118, Medellín, Colombia, 1998.
- DALLA COSTA, Maríarosa y JAMES, Selma. *El poder de la mujer y la subversión de la comunidad*, 1^a ed. México. Siglo XXI, 1975.
- DE BEAUVOIR, Simone. *El segundo sexo: Los hechos y los mitos y La experiencia vivida*, 1^a ed. Buenos Aires. Siglo XX. 1977.
- DE FRANCISCO, Inmaculada y ARANGUREN, Fisa L. Feminismo radical e independiente, guerra al sistema patriarcal, en *El País*, 11 de Diciembre de 1980, Tribuna Libre.
- ESTELLA GOYTRE, Alberto (coordinador). *La transición en Salamanca (1975-1979), relatada por alguno de sus protagonistas*, 1^a ed. Salamanca, La Gaceta, 2000.
- FALCÓN, Lidia. *Mujer y sociedad*, 2^a ed. Barcelona, Fontanella, 1973.
- FALCÓN, Lidia: El feminismo ha venido y se ha ido, nadie sabe como ha sido. En *Vindicación Feminista*, n° 26-27, septiembre 1978, págs. 29-42.
- FALCON, Lidia. *Los nuevos mitos del feminismo*, 1^a ed. Madrid, Vindicación feminista, 2000.
- FERRÁNDIZ, Alejandra y VERDÚ, Vicente. *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*, 4^a ed. EDICUSA, Cuadernos para el diálogo, divulgación universitaria, serie ensayo n° 72, 1975.
- FRIEDAN, Betty. *La mística de la feminidad*, 1^a ed., Madrid, Biblioteca Júcar, 1974.
- GONZÁLEZ, Anabel; LÚPEZ, Amalia; MENDOZA, Ana y URUEÑA, Isabel. *Los orígenes del feminismo en España*, 1^a ed. Madrid, Biblioteca Feminista Zero, 1980.
- KAPLAN, Temma. Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta, en *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz* (Anna Aguado, ed.) Col.lecció Oberta. Sèrie Història, 5, Universitat de València, 1999, págs. 89-107.
- KOLONTAI, Alexandra. *Autobiografía de una mujer sexualmente emancipada*, 1^a ed. Barcelona, Anagrama, 1975.
- LAGARDE, Marcela. *Género y feminismo*. Madrid. Horas y horas. 1996.
- MALDONADO ROMAN, Laura y CABO MESONERO, Sonsoles. Los movimientos feministas como motores del cambio social, ponencia policopiada. 1996, pp.1-16.
- MARCHANTE BARROBES, Karmele: Las relaciones entre mujeres y la bisexualidad como alternativas sexuales en el feminismo radical. Jornadas feministas de Barcelona, 1980, 10 pp.
- MARTÍN GAMERO, Amalia. *Antología del feminismo, Introducción, comentarios, notas y bibliografía*, 1^a ed. Madrid: Alianza Editorial, 1975.

- MILLET, Kate. *Política sexual*, 1ª ed. México: Aguilar, 1975.
- MORENO, Amparo. *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, 1ª ed, Barcelona: Anagrama, 1977.
- NAVARRO PUERTO, Mercedes. *Aproximación psicosocial al feminismo en España*. Tesis de licenciatura. Universidad Pontificia de Salamanca, mayo de 1982, 514 pp.
- OLIVAN, Montse. La evolución del pensamiento feminista y la identidad femenina, "Página abierta", nº 86, Madrid. septiembre , 1998, pp 22-25.
- ORANICH, Magda. *¿Qué es el feminismo?*, 1ª ed. Barcelona: La Gaya Ciencia, 1976.
- PARTIDO FEMINISTA. Tesis, 1ª ed., Barcelona: Ediciones de feminismo, 1979.
- PEREZ SERRANO, Mar y RUBIO, Teresa. Cambios legislativos. Capítulo II. En *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Mary Salas y 31 autoras más. 1ª ed. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999, pp. 27 -162.
- REED, Evelyn. *Sexo contra sexo o clase contra clase*, 1ª ed. Barcelona: Fontamara, 1977.
- RUBIO, Fini. La política feminista y las consultas populares. Dossier feminismo en *Ozono*, nº 41, febrero 1979, págs. 29-30.
- SALAS, Mary y COMABELLA, Merche. Asociaciones de mujeres y movimiento feminista, capítulo I, en *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, 1ª ed. Mary Salas y 31 autoras más. Madrid: Biblioteca Nueva, 1999, págs. 25 -125.
- SEGURA GRAIÑO, Cristina. *Diccionario de mujeres célebres*, 1ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1998.
- SONTAG, Susan. La larga marcha hacia la liberación. En *Ozono*, nº 16, enero de 1977, págs. 21-24.
- TUSELL, Javier. *La transición a la democracia*, 1ª ed. Madrid: Biblioteca de Historia (Historia, 16), 1984.
- VISSIÈRE, Jean Louis. Feminisme et caricature a la belle époque. En *Lectora. Revista de Dones y textualitat*, nº 4 (Neus Carbonell, Neus Samblancat i Meri Torras, eds.). Univ. Autònoma de Barcelona, 1988, págs. 93-106.
- VV.AA. *La mutilación genital femenina y los derechos humanos*. Madrid: Amnistía Internacional Ed., 1998.